



RES EX N° 015/492

MAT: Autoriza extensión de plazo para ejecución de obra que indica

Copiapó, **15/04/2011**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, Decreto Supremo del Ministerio de Educación Pública N° 1574 de 1971, Ley N° 18.575 de 1986, D.F.L N° 29/2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, Ley N° 19.886, de compras públicas, Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/20 de 2000; Resolución 015/30 de fecha 09 de febrero de 2011, del Vicepresidente (PT) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución Exenta N° 015-1836 de fecha 29/10/2010, y Resolución Exenta N° 015/399 de 04/04/2011, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante carta de fecha 13 de abril de 2011, de Mauricio Mirada García, contratista, en representación de la Empresa Constructora Mauer Limitada, se solicita a la Directora Regional nuevo aumento de plazo para ejecutar la obra encomendada de "Mantención Jardín Infantil Burbujitas, de Huasco".
2. Que fundamenta su solicitud en la demora producida en el inicio de las obras debido a que el Jardín Infantil continuó atendiendo párvulos, por lo que la entrega se hizo de manera parcializada. Ello repercutió en la lentitud de la labor, presentando un avance de las obras de un 95%, restando trabajos exteriores que no interfieren con el buen funcionamiento del Jardín.

[Handwritten signature in green ink]

3. Que dicha solicitud cuenta con el informe favorable de la profesional de esta Dirección Regional, Marcela O'Brien, ITO de la obra, señalando como nueva fecha de entrega de las obras el 25 de abril de 2011.
4. Que las bases administrativas del proceso de licitación del caso, aprobadas por Resolución Exenta N° 015-1836 de fecha 29/10/2010, en su punto N° XX autorizan a la Directora Regional, previa solicitud del contratista, a aumentar el plazo de ejecución de obras, por caso fortuito o fuerza mayor.

RESUELVO:

Autorízase a la empresa contratista EMPRESA CONSTRUCTORA MAUER LIMITADA a ampliar el plazo de ejecución de obras para la mantención del Jardín Infantil Burbujitas de Copiapó, para estos efectos la nueva fecha perentoria para la entrega de la obra será el día 25 de abril de 2011.

POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (pt)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE



Silvia Alvarez Matthews

SILVIA ALVAREZ MATTHEWS

DIRECTORA REGIONAL (S)

DIRECCIÓN NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SAM/EDM

Distribución:

1. Directora Regional
2. Subdirección de Planificación y Gestión
3. Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
4. Unidad Jurídica
5. Oficina de Partes